

Manizales, Febero 01 de 2018.

Doctor:  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Informe de evaluación de propuestas Invitación Pública No. 0008 de 2.018 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES.

- I. TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
- II. TRANSPORTE DE TUBERÍA, ACCESORIOS, MATERIALES Y ESCOMBROS.
- III. TRANSPORTE DE INSUMOS QUÍMICOS, REACTIVOS Y MUESTRAS.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$258.140.000) MONEDA CORRIENTE.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el 29 de enero de 2.018 a las 10:00 am., presentándose TRES (03) propuestas en tiempo y oportunidad así:

1. TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.
2. COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CHICNHINÁ
3. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S - CONEXIONES S.A.S

A continuación se procede con la evaluación de las propuestas presentadas:

Antes de comenzar con la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, se procedió con la verificación de la inscripción de los

proponentes en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., la cual arrojó como resultado lo siguiente:

1. **TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S:** Su inscripción se encuentra vigente hasta el 17 de enero del año 2.020.
2. **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CHINCHINÁ:** Su inscripción se encuentra datada así: fecha de inscripción: 25 de enero de 2.018 hasta el 24 de Enero de 2.020.
3. **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S - CONEXIONES S.A.S:** Su inscripción se encuentra vigente hasta el 29 de Enero de 2.019.

*El punto 1.8 INSCRIPCIÓN DE LOS PROPONENTES EN EL DIRECTORIO DE PROPONENTES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. del pliego de condiciones definitivo establece que: "Para este efecto deberá manifestar su interés en participar en el presente procedimiento, INSCRIBIÉNDOSE PREVIAMENTE como PROVEEDORES, hasta tres (03) días hábiles antes de la fecha programada para la entrega de propuestas, en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (...)*

A su vez, el punto 2.7 CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN del Pliego de Condiciones Definitivo establece que (...) *Serán causales de descalificación: No estar inscritos en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.*

Por lo anterior, el proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CHINCHINÁ** queda descalificado y no podrá continuar con el proceso de evaluación.

**I. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA DE LOS PROPONENTES:**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S	COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S CONEXIONES S.A.S
Inscripción en el Directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI

Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI
Compromiso Anticorrupción, según formato adjunto en los anexos del pliego de condiciones definitivo.	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI	SI
RUT (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de NACIONES unidas, V.14.080 en la siguiente clasificación: Certificado de inscripción vigente en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (versión 14): PARA EL GRUPO I: Código 78110000 Familia: Transporte de pasajeros. PARA EL GRUPO II: Código 78101800 Clase: Transporte de carga por carretera. PARA EL GRUPO III: Código 78101800 Clase: Transporte de carga por carretera	GRUPO I: HABILITADO GRUPO II: HABILITADO	GRUPO II NO HABILITADO* GRUPO III NO HABILITADO*
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de	SI	SI

la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)		
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas	SI	NO
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda.	SI	NO
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales o declaración de renta presentada ante la DIAN para personas jurídicas	SI	SI
	<b>HABILITADO</b>	<b>NO HABILITADO</b>

La anterior verificación arroja lo siguiente:

**PARA EL GRUPO I:**

1. TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S: **HABILITADO.**

**PARA EL GRUPO II:**

1. TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S: **HABILITADO.**

2. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S CONEXIONES S.A.S: **NO HABILITADO**

**PARA EL GRUPO III:**

1. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S CONEXIONES S.A.S: **NO HABILITADO**

**II. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO**

**1. TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S	COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S. - CONEXIONES S.A.S.
El oferente deberá anexar la habilitación para operar expedida por el Ministerio de Transporte	CUMPLE	<p>GRUPO I CUMPLE</p> <p>GRUPO III NO CUMPLE</p> <p>LA RESOLUCION DE HABILITACION Y PERMISO DE OPERACION CONCEDIDA A LA EMPRESA ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES: ASTRALES, FECHADA 30 DIC DE 2004 NO SE LE ADJUNTA LA RENOVACION DE LA HABILITACION SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.6.14.1</p>



<p>-Fotocopia del seguro obligatorio SOAT vigente.</p> <p>-Fotocopia del Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente.</p> <p>-Revisión técnico-mecánica y ambiental actualizada</p> <p>-Fotocopia de la licencia de tránsito con autorización para la prestación de servicio público de transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar ficha técnica del vehículo.</li> <li>• Hoja de vida del conductor de la camioneta del grupo III</li> <li>• Documentos para la camioneta 4X4 ofrecida con los siguientes requisitos:</li> </ul> <p>-Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo</p> <p>-Fotocopia del seguro obligatorio SOAT vigente.</p> <p>-Fotocopia del Seguro de Responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente.</p> <p>-Revisión técnico-mecánica y ambiental actualizada</p> <p>-Fotocopia de la licencia de tránsito con autorización para la prestación de servicio público de transporte.</p> <p>-Presentar ficha técnica del vehículo</p>		<p>GRUPO III NO CUMPLE NO PRESENTA LA CERTIFICACION PERO ANEXA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN CASO DE LA EVENTUAL SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y ESTA NO ES CONFORME A LOS REQUISITOS, PUES LA CAMIONETA SOLICITADA ES MODELO 2014 O SUPERIOR Y DOCUMENTAN UNA CAMIONETA MODELO 2013.</p>
<p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b></p> <p>Las condiciones aplican para cada grupo.</p> <p>El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, la realización de por lo menos tres (3) contratos, ejecutado en un periodo no mayor a los últimos tres (3) años, y cuyo valor individual sea igual o superior al valor del presupuesto oficial por grupo; El objeto de los contratos ejecutados deberán ser relacionados con el transporte de carga de tubería y carga de insumos químicos o similares al objeto de cada grupo.</p> <p><b>GRUPO I: TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TRANSPORTE DE PERSONAL.</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>



2. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S CONEXIONES S.A.S: NO HABILITADO

PARA EL GRUPO III:

1. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S CONEXIONES S.A.S: NO HABILITADO

### III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Balance parcial a octubre 31 de 2017.	Estado de resultados parcial a octubre 31 de 2017.	Declaración de Renta para el año 2016	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S	NO	NO	NO	NO*
COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S CONEXIONES S.A.S	NO	NO	NO	NO*

### ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Índice de capital de trabajo igual o superior a 1	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Índice de endeudamiento menor o igual al 45%	Capacidad operativa igual o superior a 1
TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S	NO	NO	NO	NO*
COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S CONEXIONES S.A.S	NO	NO	NO	NO*

\*El proponente Transportes Especiales FSG S.A.S presenta documentación a junio de 2017 y lo solicitado en los pliegos corresponde a Octubre 31 de 2017.

\*El proponente Conexiones S.A.S adjunta documentación con corte a Diciembre 31 de 2017 y lo solicitado en los pliegos corresponde a Octubre 31 de 2017.

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S: **NO HABILITADO**
2. COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S CONEXIONES S.A.S: **NO HABILITADO**

Entonces:

El proponente TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S, resultó HABILITADO en la verificación de documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia pero resultó NO HABILITADO en la verificación de los documentos carácter financiero y análisis financiero (PARA LOS GRUPOS I y II), por tal razón, no podrá continuar con el procedimiento de evaluación

El proponente COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S CONEXIONES S.A.S resultó NO HABILITADO en la verificación de documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos carácter financiero y análisis financiero (PARA LOS GRUPOS II y III), por tal razón, no podrá continuar con el procedimiento de evaluación

De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la Invitación Pública N° 0008 de 2018 cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda **DECLARAR DESIERTA** la citada invitación por no cumplir ninguna de las propuestas presentada con los requisitos en el pliego de condiciones.

**NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE**

EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR**



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Jefe Sección Contratación  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**NUBIA JANETH GALVIS GONZÁLEZ**  
Jefe Sección Técnica y Operativa  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**SANDRA MILENA MESA PARRA**  
Jefe Sección Contabilidad  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.